

FORMATO N° 16
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS

1 NÚMERO DE ACTA AS-SM-3-2025-MDCH/CS-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la municipalidad Distrital de Chiara, a los 04 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2025-MDCH/GM a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-SM-3-2025-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONSULTORIA DE OBRA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AY - 926 TRAMO C.P. MANALLASACC C.P. QUISUARCANCHA (PUENTE CCAHUIÑA) DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, con CUI N.° 2634907, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	4/04/2025	4/04/2025	12:00	12:15	[3]
- Para la calificación:	4/04/2025	4/04/2025	12:30	12:45	[4]
- Para la evaluación:	4/04/2025	4/04/2025	13:00	13:15	[5]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	4/04/2025	4/04/2025	13:15	13:20	[6]

3 **SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Condición	Cargo	Presencia	
				Titular	Suplente
Presidente	LUCIO HILMER HUAMAN GARAMENDI	Condición	EXPERTO INDEPENDIENTE	X	
Primer Miembro	CARLOS PERLACIOS AVILES	Condición	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	X	
Segundo Miembro	LIZBET EDE ROJAS MARTINEZ	Condición	JEFE DE ADQUISICIONES	X	

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	2025-04-02 23:51:53.0	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2025-03-27 07:29:23.0	Válido
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2025-03-27 19:59:46.0	Válido
4	10465977588	GUTIERREZ PEREZ YURI	2025-04-01 15:21:52.0	Válido
5	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	2025-03-28 10:28:28.0	Válido
6	20407306482	H Y M INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.	2025-04-01 17:48:48.0	Válido
7	20494901359	SALGON INGENIEROS S.R.L.	2025-03-31 12:15:24.0	No válido
8	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	2025-03-28 15:02:42.0	Válido
9	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 13:43:19.0	No válido
10	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 13:44:15.0	No válido
11	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 13:56:09.0	No válido
12	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 13:46:15.0	No válido
13	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 14:02:00.0	No válido
14	20610188401	EGAMBOA CONSTRUCTION AND CONSULTING E.I.R.L.	2025-04-02 13:48:51.0	No válido
15	20610999744	OCHOA & VEGAS ASOCIADOS S.R.L.	2025-03-28 14:31:17.0	Válido
16	20612391956	YAHVEH JIREH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-01 14:40:12.0	Válido
...				

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Fecha de presentación	Estado
1	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	Enviado	3/04/2025	Valido
...					



6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.			
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1			
...			
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	ITEM ÚNICO	
...			
7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPECIENIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...		
7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1			
...			
7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula	
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	ITEM ÚNICO	
...			
8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos	
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	5 puntos	
D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	5 puntos	
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	100	Aprobado
...			





8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS

Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de la oferta	% del valor referencial	Condición
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	51,677.75	51,676.75	99.99%	Aprobado
...					

IMPORTANTE:

Numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Numeral 83.1 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley".

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FACTOR	PUNTAJES
1		51,676.75	100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	100
...		

8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pe)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 = 80	C2 = 20	C1xPT+C2xPe		
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	100	100	100		100
...						

IMPORTANTE:

En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

IMPORTANTE:

De conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84 del Reglamento, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

DETALLE DE LA OFERTA QUE EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la oferta supere el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de su oferta	% del valor referencial	Precio de la oferta reducida
1					
...					

IMPORTANTE:

En el supuesto que la oferta supere el valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)

En caso que el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la ampliación de la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
Mediante [7] de fecha [8], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [9].			
Ampliación de CCP	SI	NO	X
Fecha de ampliación de CCP			
Monto de ampliación de CCP			
Ampliación de Previsión Presupuestal	SI	NO	X
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal			
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal			
DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD			
Mediante [10] de fecha [11], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor referencial.			
Aprobación del Titular de la Entidad	SI	NO	X
Tipo y número del documento de aprobación			
Fecha del documento de aprobación			
IMPORTANTE:			
En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.			
10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo	
1			
...			
11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
1	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	51,676.75	
12 ACUERDO ADOPTADO			
El Los integrantes del Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:			
Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
13			
 ING. LUCIO HILMER HUAMAN GARAMENDI PRESIDENTE TITULAR	 ING. CARLOS PERLACIOS AVILES PRIMER MIEMBRO TITULAR	 C.P.C. LIBBET EDE ROJAS MARTINEZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			